



FUNDAMENTACION DE LAS OPCIONES PARA LA ELECCION DE EMPRESA AUDITORA PARA EL EJERCICIO 2019

En conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 y la aclaración de los aspectos relacionados instruido por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio Circular N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012, cumplimos con informar a los señores accionistas la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el día 22 de abril de 2019, referente a la elección de la Empresa de Auditoría Externa, para el ejercicio 2019.

El Directorio solicitó y recibió las siguientes proposiciones por los servicios de auditoria externa:

Conceptos Evaluados	EY Chile	KPMG	Deloitte	PWC	Mazars
Equipo de Trabajo	Socio a cargo el Sr. Enrique Aceituno A.	Socio a cargo el Sr. Hernán Solís.	Socia a cargo el Sr. Yessica Pérez	Socio a cargo el Sr. Claudio Gerdtsen	Socia a cargo el Sr. Loreto Larraín
Rotación de auditores	Por los años 2007 al año 2011, los auditores externos fueron Deloitte Consultores. Los años 2012 al 2016 los auditores fueron EY Chile. Los años 2017 y 2018 los auditores fueron KPMG.	Por los años 2007 al año 2011, los auditores externos fueron Deloitte Consultores. Los años 2012 al 2016 los auditores fueron EY Chile. Los años 2017 y 2018 los auditores fueron KPMG.	Por los años 2007 al año 2011, los auditores externos fueron Deloitte Consultores. Los años 2012 al 2016 los auditores fueron EY Chile. Los años 2017 y 2018 los auditores fueron KPMG.	Por los años 2007 al año 2011, los auditores externos fueron Deloitte Consultores. Los años 2012 al 2016 los auditores fueron EY Chile. Los años 2017 y 2018 los auditores fueron KPMG.	Por los años 2007 al año 2011, los auditores externos fueron Deloitte Consultores. Los años 2012 al 2016 los auditores fueron EY Chile. Los años 2017 y 2018 los auditores fueron KPMG.
Cumplimiento de la independencia del Auditor	El Directorio ha verificado que EY Chile ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.	El Directorio ha verificado que KPMG ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.	El Directorio ha verificado que Deloitte ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos	El Directorio ha verificado que PWC ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos	El Directorio ha verificado que Mazars ha cumplido con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para los auditores, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos



Cumplimiento de las exigencias regulatorias y calidad del servicio	El Directorio ha verificado que EY Chile no ha recibido sanciones de las CMF durante 2018	El Directorio ha verificado que KPMG Chile no ha recibido sanciones de las CMF durante 2018	El Directorio ha verificado que Deloitte no ha recibido sanciones de las CMF durante 2018	El Directorio ha verificado que PwC no ha recibido sanciones de las CMF durante 2018	El Directorio ha verificado que Mazars no ha recibido sanciones de las CMF durante 2018
Experiencia de la firma y equipo de auditoría	Se confirmó que la firma propuesta esta adecuadamente registrada con el N° 3 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Finalmente, EY tiene un conocimiento adecuado de las operaciones efectuadas por Bolsas, la cual ha sido obtenida a través de auditorías realizadas en años anteriores a otras entidades del mercado, lo cual permite reducir el riesgo de auditoría.	Se confirmó que la firma propuesta esta adecuadamente registrada con el N° 9 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Finalmente, EY tiene un conocimiento adecuado de las operaciones efectuadas por Bolsas, la cual ha sido obtenida a través de auditorías realizadas en años anteriores a otras entidades del mercado, lo cual permite reducir el riesgo de auditoría.	Se confirmó que la firma propuesta esta adecuadamente registrada con el N° 1 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones.	Se confirmó que la firma propuesta esta adecuadamente registrada con el N° 8 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones.	Se confirmó que la firma propuesta esta adecuadamente registrada con el N° 69 del registro de auditores externos de la Comisión para el Mercado Financiero, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de la industria financiera y que se encuentran fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones.

<p>Informes y procesos de revisión</p>	<p>Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre</p>	<p>Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre</p>	<p>Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre</p>	<p>Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre</p>	<p>Evaluación de los controles internos para los riesgos de procesos significativos del negocio de Bolsa de Productos Revisión preliminar de saldos al 30 de septiembre Revisión de saldos contables y estados financieros al 31 de diciembre</p>
<p>Plan de horas y honorarios de la Auditoría 2017</p>	<p>El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2019 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2019 ascienden a UF 540 y las horas planificadas a 400</p>	<p>El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2019 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2019 ascienden a UF 510 y las horas planificadas a 470</p>	<p>El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2019 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2019 ascienden a UF 640 y las horas planificadas a 550</p>	<p>El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2019 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2019 ascienden a UF 770 y las horas planificadas a 620</p>	<p>El Directorio efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2019 de Bolsa de Productos de Chile, concluyendo que estos son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la entidad. Los honorarios totales propuestos por la auditoría 2019 ascienden a UF 400 y las horas planificadas a 430</p>



Conocidas las propuestas de las tres empresas, todas ampliamente reconocidas en la industria y luego de revisar todos los antecedentes, incluyendo pero no limitado a: horas de trabajo, experiencia y conocimiento de la industria de los equipos de trabajo, recursos destinados a las revisiones, el Directorio acordó recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas votar por la aprobación de como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2019.